



PERSONAL

FG/ts.

ANUNCIO VALORACIÓN PROVISIONAL

Se ha procedido a la revisión de la documentación presentada por los aspirantes a la bolsa de empleo de Profesor/a de Danza Clásica y Contemporánea.

Atendiendo los criterios de valoración de méritos establecidos en las bases, el Tribunal, por unanimidad acuerda otorgar las siguientes puntuaciones a los aspirantes:

Apellidos y nombre	Puntuación
GARCIA BERNARDO MARIA	0,09
GARZON ALBARRAN, MANUEL	3,53
LUCENA JIMENEZ, VICTORIA	1,64
MORDEGLIA, CHIARA	0,05
PEREZ NAVARRETE, ANA MARIA	1,00

Las bases que regulan el proceso selectivo, en el apartado 4.1.10, indican que los aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días naturales a partir del día siguiente a la fecha de publicación de las listas, para presentar alegaciones. Igualmente, en este plazo los candidatos excluidos podrán presentar la documentación pertinente para ser incluidos en la bolsa de empleo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)

MOTIVO: Firmado Digitalmente

HASH DEL CERTIFICADO: 583F89771BC1D5EDATE7230C816796B131031B41
FECHA DE FIRMA: 04/05/2023

Firmado Digitalmente en la sede del Ayuntamiento de Torrelodones - https://sede.torrelodones.es

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIO
NOMBRE:
FERNANDO A. GINER BRIZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrelodones - https://sede.torrelodones.es